



Requisitos para Persona **Moral**

En continuación a tu trámite, los **documentos** que necesitas tener a la mano para avanzar son:

Del Accionista Mayoritario



Identificación oficial (INE/Pasaporte) original, no copias.



Comprobante de domicilio actual (CFE, teléfono fijo o banco), no mayor a 3 meses.

De la Empresa



Acta constitutiva (Con su boleta o sellos del Registro Público de la Propiedad y Comercio)



Asambleas posteriores al Acta Constitutiva (con boleta o sellos del RPPyC) sí aplica.



Comprobante de domicilio actual de tu empresa (CFE, teléfono fijo o banco), no mayor a 3 meses.



Últimos 3 estados de cuenta bancarios, emitidos en los últimos 3 meses.



Es necesario tener tu **RFC** y **contraseña CIEC** para el registro en nuestra página.



Consulta la opinión de cumplimiento del IMSS. [Haz clic aquí](#) para ver la guía.

Somos una entidad financiera debidamente constituida y regulada por:



Nuestra razón social es: BOCAV, S.A.P.I. DE C.V., SOFOM, E.N.R